

2015-18-01-01 P

8657<sup>01</sup>

Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
**NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO**

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA ESPROM-PUR CIA. LTDA.

A FAVOR DE: SI MISMA.

CUANTÍA: \$.255,000.00.USD.



COPIAS: 2.

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día veinte y seis de Octubre del año dos mil quince. **Ante mí, DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, NOTARIO PRIMERO DE ÉSTE CANTÓN**, comparece: el señor **HÉCTOR SANTIAGO PROAÑO MOYA**, en calidad de Gerente General de la compañía ESPROM-PUR CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que en copia certificada se acompaña, la compareciente mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en ésta ciudad, legalmente capaz, conocida e identificada por mí, con el documento que me presenta, de lo que doy fe; y, encontrándose presente me solicita que se eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sirva insertar una de aumento de capital social y de reforma de Estatutos de la Compañía ESPROM-

PUR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el señor Héctor Santiago Proaño Moya, en calidad de Gerente General de la compañía, de conformidad con el nombramiento que en copia certificada se acompaña como habilitante y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día ocho de octubre del dos mil quince, según copia del acta que se adjunta. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, legalmente capaz; y, declara su voluntad de realizar la presente escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía ESPROM-PUR CIA. LTDA., de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE A).-** La compañía ESPROM-PUR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de veinte y tres de enero del dos mil trece, otorgada ante la Notaria Cuarta encargada del Cantón Ambato, Abogada María Piedad Martínez, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.046 del veinte y ocho de enero del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número cuarenta y dos el cinco de febrero del dos mil trece, con un capital social de UN MIL DÓLARES (\$ 1.000,00). **B.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía ESPROM-PUR CIA. LTDA., celebrada el día ocho de octubre del dos mil quince resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 255.000,00 (DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES), de modo que el capital social actual asciende a la suma de \$ 256.000,00 (DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIL MIL DÓLARES) y en consecuencia reformar el artículo Quinto de los Estatutos sociales, referentes al capital social; según el texto que en ella consta y que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura se fija en la suma de DOSCIENTOS

Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO

CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES

**DECLARACIONES.-** El otorgante, señor Héctor Santiago Proaño Moya, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, declara bajo juramento lo siguiente: **a)** Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; **b)** Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; **c)** Que los socios que suscriben el aumento de capital son todos de nacionalidad ecuatoriana, **d)** Que a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna entidad del sector público, y; **e)** Que se ha respetado el derecho de atribución y preferencia que tiene los socios para suscribir en proporción a sus aportes sociales el presente aumento de capital.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento.- **f)** Dra. Victoria Montero de Callejas.- Abogada.- MAT 308 C.A.T.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí, previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por el Notario, íntegramente y en alta voz, esta escritura a la parte: aquella lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en los protocolos de ésta Notaría, de todo lo que doy fe.-



*[Handwritten signature]*  
f) **HÉCTOR SANTIAGO PROAÑO MOYA**  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ESPROM-PUR CIA. LTDA.  
Ced: 1709731432



EL NOTARIO

**Dr. RAMIRO MAYORGA MAYORGA**  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Ambato, 04 de Febrero del 2015

Señor  
Héctor Santiago Proaño Moya  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a usted que en el acto constitutivo de la compañía ESPROM PUR CIA. LTDA., se resolvió designarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de DOS AÑOS, para que de conformidad con el estatuto social, ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía así como administrarla.

La compañía ESPROM PUR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de 23 de enero del 2013, otorgada ante Notaria Cuarta encargada del cantón Ambato, provincia de Tungurahua Dra. Piedad Martínez, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No SC.DIC.A.13.046 del 28 de enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número 42 el 5 de febrero del 2013.

Atentamente,

  
Ab. Diego Fabricio Proaño Moya  
PRESIDENTE  
C.C. 1802886208

Ambato, 04 de Febrero del 2015

Yo, HÉCTOR SANTIAGO PROAÑO MOYA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ESPROM PUR CIA. LTDA., y prometo cumplir las funciones señaladas en el estatuto social de la compañía.

  
Sr. HÉCTOR SANTIAGO PROAÑO MOYA  
GERENTE GENERAL  
C.C. 1709731432

TRÁMITE NÚMERO: 6164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	465
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPROM PUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROANO MOYA HECTOR SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1709731432
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

## 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1891750338001  
**RAZON SOCIAL:** ESPROM-PUR CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** ESPROM  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PROANO MOYA HECTOR SANTIAGO  
**CONTADOR:** RODRIGUEZ GONZALES RAFAEL WILFRIDO

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	05/02/2013	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	05/02/2013
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	21/02/2013	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	06/06/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

FABRICACION DE POLIURETANOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: TUNGURAHUA Contón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: F Número: 6/N Intersección: CALLE 3 Conjunto:  
 PARQUE INDUSTRIAL Referencia ubicación: FRENTE A FABIASA Teléfono Trabajo: 032434123 Teléfono Trabajo:  
 032434180 Celular: 9888801520 Email: sanproflex@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL CENTRO R TUNGURAHUA	<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

06 JUN 2014

Jefe E. Vasco  
LEVASCO AMBATO-PUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LEVASCO Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 06/06/2014 14:53:02

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1891750338001  
**RAZON SOCIAL:** ESPROM-PUR CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

Nº ESTABLECIMIENTO	M1	ESTADO	ABIERTO	MATRI7	FECHA INICIO ACT
					05/02/2013

**NOMBRE COMERCIAL:** ESPROM **FECH. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FECH. REINICIO:**

FABRICACION DE POLIURETANOS  
FABRICACION DE ACCESORIOS DE PLASTICO PARA CARRUCERIAS DE VEHICULOS Y ARTICULOS SIMILARES  
FABRICACION DE MUEBLES PARA OFICINA  
ACTIVIDADES DE REVESTIMIENTO DE PISOS, PAREDES Y TECHOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: F Número: SAN Intersección: CALLE 3 Referencia: FRENTE A TABYASA Ejecutor: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 032434128 Telefono Trabajo: 032434180 Celular: 0888601520 E-mail: sanproteja@hotmail.com



**CERTIFICO:** QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....  
Ambato 26 OCT 2015

Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
**NOTARIO PRIMERO**  
**CANTON AMBATO**

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

05 JUN 2015  
*[Handwritten Signature]*  
LEVASCO AMBATO - VZ  
SERVICIO DE RENTAS INTERINAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LEVASCO Lugar de emisión: AMBATO, V. MANUELITA Fecha y hora: 06/08/2014 14:53:02

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPROM- PUR CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince, a las dieciseis horas con cincuenta y cinco minutos, en la planta de la compañía ubicada en la Calle F y Tercera del Parque Industrial Ambato, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
PROAÑO MOYA HECTOR SANTIAGO	\$ 250,00
PROAÑO MOYA DIEGO FABRICIO	\$ 250,00
PROAÑO MOYA JUAN FRANCISCO	\$ 250,00
PROAÑO MOYA EDWIN PATRICIO	\$ 250,00
	\$ 1.000,00

Por consiguiente, por estar presente el 100% del capital social, y al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad convienen en constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, bajo la Presidencia del señor Diego Fabricio Proaño Moya y actúa como secretario el señor Héctor Santiago Proaño Moya, en su calidad de Gerente General, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente punto:

- 1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. El Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

**1. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**

El señor Gerente General explica en detalle que debido al crecimiento de la empresa y tomando en cuenta las perspectivas del mercado automotriz y su influencia en el negocio, es necesario elevar el capital social de la compañía capitalizando las cuentas de utilidades no distribuidas de años anteriores y la del año 2014 y con aporte en efectivo de los socios, por lo que propone que dicho aumento se realice por la suma de 255.000,00 (DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100), de conformidad con el cuadro de suscripción y pago del capital de ser aceptado, deberá ser aprobado por la Junta. El señor Patricio Proaño Moya acoge la



propuesta, indica que está de acuerdo y la eleva a moción, la misma que es respaldada por todos los socios. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta Universal de Socios, resuelve, por unanimidad:

1. Aumentar el capital social de la compañía, en la suma de \$ **255.000,00 (DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100)**, mediante la suscripción de **255.000 (DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL)** nuevas participaciones sociales del valor de un dólar cada una, con lo cual el capital social de la compañía asciende a \$ 256.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DÓLARES), dividido en 256.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. El aumento de capital social será pagado con la capitalización de las cuentas "Utilidades no distribuidas del año 2014"; "utilidades no distribuidas de años anteriores" y "aporte en efectivo" de conformidad con lo detallado en el cuadro de aumento de capital que se adjunta al presente y que también es aprobado por unanimidad por todos los socios. Se declara constancia que los socios han ejercido su derecho de atribución y que el socio señor Edwin Patricio Proaño Moya renuncia expresamente a su derecho de preferencia en el presente aumento de capital.

Los socios declaran bajo juramento que el valor del aumento de capital será depositado en la cuenta bancaria No. 02086006378 del Banco Produbanco de la cual es titular la empresa en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la presente fecha.

2. Consecuencia de la decisión de aumento de capital, la Junta resuelve, Reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: "...CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de \$ 256.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DÓLARES), dividido en 256.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una".

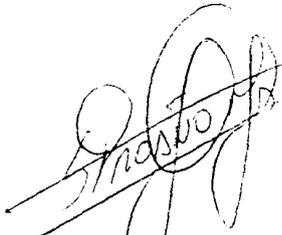
Concluido el punto del orden del día, Presidencia dispone que se trate el segundo punto:

## 2.- APROBACIÓN DEL ACTA

Secretaría da lectura al acta de junta universal de socios, la que es aprobada por unanimidad por todos sus integrantes.



Sin existir otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos y para constancia de ello firman todos los socios en unidad de acto.



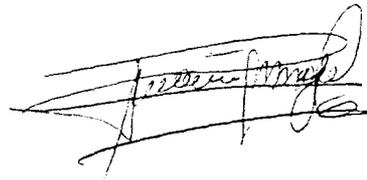
PROAÑO MOYA HECTOR SANTIAGO  
Secretario- Socio



PROAÑO MOYA DIEGO FABRICIO  
Presidente-socio



PROAÑO MOYA JUAN FRANCISCO  
Socio



PROAÑO MOYA EDWIN PATRICIO  
Socio





**ESPROM** *per*  
compañía limitada

8657<sup>06</sup>

ESPONJAS PREFORMADAS DE POLIURETANO PARA LA INDUSTRIA CARROCERA Y DEL MUEBLE  
ALTA CALIDAD AL SERVICIO DEL PAIS

### CUADRO DE INCREMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	Capital actual	Aumento de Capital	AUMENTO DE CAPITAL		Efectivo	CAPITAL TOTAL
			Utilidades no distribuidas año 2014	Utilidades no distribuidas años anteriores		
PROAÑO MOYA HECTOR SANTIAGO	\$ 250.00	\$ 80,000.00	\$ 10,273.49	\$ 4,476.51	\$ 65,250.00	\$ 80,250.00
PROAÑO MOYA DIEGO FABRICIO	\$ 250.00	\$ 80,000.00	\$ 10,273.49	\$ 4,476.51	\$ 65,250.00	\$ 80,250.00
PROAÑO MOYA JUAN FRANCISCO	\$ 250.00	\$ 80,000.00	\$ 10,273.49	\$ 4,476.51	\$ 65,250.00	\$ 80,250.00
PROAÑO MOYA EDWIN PATRICIO	\$ 250.00	\$ 15,000.00	\$ 10,273.49	\$ 4,476.51	\$ 250.00	\$ 15,250.00
	\$ 1,000.00	\$ 255,000.00	\$ 41,093.96	\$ 17,906.04	\$ 196,000.00	\$ 256,000.00



  
Sr. Santiago Proaño

GERENTE GENERAL

  
Dr. Rafael Rodriguez

CONTADOR

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....  
Ambato 26 OCT 2015



**PRODUBANCO**  
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02086006378  
Papeleta: 94677305  
Nombre: ESPROM-PUR CIA. LTDA.  
Monto efectivo: 65,250.00  
Monto cheques: 0.00  
Monto total: 65,250.00  
# de Cheques: 0  
Nombre Depositante: SANTIAGO PROANO  
Moneda: DOLARES USA  
Oficina: OFICINA PRINCIPAL AMBATO  
Cajero: sanchezh  
Fecha: 10/12/2015 16:35  
Horario: N

**PRODUBANCO**  
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02086006378  
Papeleta: 94677307  
Nombre: ESPROM-PUR CIA. LTDA.  
Monto efectivo: 65,250.00  
Monto cheques: 0.00  
Monto total: 65,250.00  
# de Cheques: 0  
Nombre Depositante: DIEGO PROANO  
Moneda: DOLARES USA  
Oficina: OFICINA PRINCIPAL AMBATO  
Cajero: sanchezh  
Fecha: 10/12/2015 16:37  
Horario: N

**PRODUBANCO**  
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02086006378  
Papeleta: 94677306  
Nombre: ESPROM-PUR CIA. LTDA.  
Monto efectivo: 65,250.00  
Monto cheques: 0.00  
Monto total: 65,250.00  
# de Cheques: 0  
Nombre Depositante: JUAN PROANO  
Moneda: DOLARES USA  
Oficina: OFICINA PRINCIPAL AMBATO  
Cajero: sanchezh  
Fecha: 10/12/2015 16:33  
Horario: N

**PRODUBANCO**  
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02086006378  
Papeleta: 94677308  
Nombre: ESPROM-PUR CIA. LTDA.  
Monto efectivo: 250.00  
Monto cheques: 0.00  
Monto total: 250.00  
# de Cheques: 0  
Nombre Depositante: PATRICIO PROANO  
Moneda: DOLARES USA  
Oficina: OFICINA PRINCIPAL AMBATO  
Cajero: sanchezh  
Fecha: 10/12/2015 16:38  
Horario: N

8657 07

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANIA 170973143-2

APellidos y Nombres  
PROAÑO MOYA  
HECTOR SANTIAGO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ  
FECHA DE EMISIÓN: 1999-12-17  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
SANDRA NARCIZA  
MANCHENO CARRILLO



INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROAÑO: PROAÑO CHAGCHA HECTOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOYA BARBA LOLA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AMBATO 2010-12-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-27

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014  
064 - 0283 1709731432  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
PROAÑO MOYA HECTOR SANTIAGO

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
HUACHI LORETO  
0  
3  
ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
Ambato 7 6 OCT 2015

*[Signature]*  
Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO

SE OTORGO ANTE MI LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES CELEBRADA POR LA COMPAÑÍA ESPROM-PUR CIA. LTDA.; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA HOY VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.



*[Handwritten signature]*  
DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga  
**NOTARIO PRIMERO  
CANTON AMBATO**

**RAZON:** Siento la de que al margen de la matriz de CONSTITUCION DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, signada con el número 0781, Folio número 4530, Tomo X, de fecha 23 de Enero del año 2013, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA ESPROM-PUR CIA. LTDA.**, que hace referencia el instrumento público otorgado en la Notaría Primera de Ambato, el 26 de Octubre del presente año.- Doy Fe.- Ambato 29 de Octubre de 2015.



*[Handwritten signature]*  
M<sup>te</sup>. *Piedad Martínez S.*  
ASOCIADA  
NOTARIA 4ta AMBATO  
**LA NOTARIA CUARTA**

# Registro Mercantil de Ambato



PROCESO DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO MERCANTIL DE AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	218
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709731432	PROANO MOYA HECTOR SANTIAGO	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOT. UNA PRIMERA / AMBATO / 26/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPRONA P. CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A LAS 14:04 (S) DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015

*Dirección Nacional de Registros Públicos*

**DR. FAUSTO HERNÁNDEZ BALACIOS BEREZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DE AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTEALVO C.C. CAPACOLLO



Factura: 001-002-000010135



20151801001P03527

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151801001P03527						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROANO MOYA HECTOR SANTIAGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709731432	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LA COMPAÑIA ESPROM-PUR CIA. LTDA., CON RUC N° 1891750338001
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón			Parroquia	
TUNGURAHUA			AMBATO			LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	255000.00						

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151801001P03527						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROANO MOYA HECTOR SANTIAGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709731432	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LA COMPAÑIA ESPROM-PUR CIA. LTDA., CON RUC N°. 1891750338001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

ESPACIO EN  
 BLANCO